

**MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 (dos) MÁQUINAS  
CONTADORAS-CLASIFICADORAS-VALIDADORAS DE BILLETES**

Se desea adquirir dos máquinas clasificadoras con las siguientes especificaciones:

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

1. El equipo ofertado deberá tener capacidad para procesar como mínimo cinco monedas: Pesos uruguayos, dólares Usa, Euros, Pesos argentinos y Reales.
2. Las máquinas contadoras, clasificadoras y validadoras deberán tener múltiples capacidades de clasificación (denominación, estado, lote, orientación y encare) y múltiples modos operativos con sus variantes (ATM; APTO; NO APTO; MIXTO POR VALOR; MIXTO POR VALOR Y APTITUD; ATM, APTO Y NO APTO POR EMISIÓN).
3. Se debe brindar información sobre cuántas denominaciones de las diferentes emisiones de monedas puede albergar el software del equipo para alojar futuras impresiones emitidas por las Casas Centrales.
4. Deberá contar con sensores con capacidades de detección por reconocimiento de tamaño y autenticidad en todos sus parámetros (Fluorescencia, fosforescencia, imagen del billete, infrarrojo, magnetismo, ultra violeta y detector de cintas).
5. Sistema de transporte por correas que permiten más estabilidad y alimentación por fricción.
6. Si posee asistente de alimentación.
7. TOLVA de alimentación con capacidad para mil billetes.
8. Un mínimo de ocho apiladores de salida con capacidad hasta quinientos billetes.
9. Un bolsillo de rechazo mecánico y otro bolsillo para rechazos de billetes dudosa autenticidad.
10. Puerto/s de comunicación de datos para obtener información de procesamiento y transferir los datos de conteo a sistemas de información integrados on-line.
11. Capacidad para imprimir reportes.
12. Pantalla de fácil lectura que muestre cantidad de billetes, totales y parciales por billetes, entre otros.
13. Los oferentes deberán asegurar la existencia de actualizaciones de software periódicas que contemplen las nuevas características de los billetes que la autoridad monetaria vuelque al mercado.

14. El equipo ofrecido deberá ser entregado con la última versión de software que contemple la totalidad de las características de seguridad de los billetes que se encuentren en circulación al día de la fecha de entrega.
15. Se requerirá conexión a cámaras y a *display*.

## CONDICIONES

- I. Se deberá proporcionar información respecto a la antigüedad del modelo en el mercado y si éste es el último de su serie o no.
- II. Se deberán presentar referencias comerciales en plaza y en el exterior.
- III. Los oferentes deberán establecer en sus ofertas el plazo de la garantía.
- IV. A efectos de comprobar el cumplimiento de los requerimientos técnicos se podrá requerir a los oferentes que realicen una prueba de los equipos en las instalaciones del Banco.
- V. De acuerdo al tamaño del equipo ofrecido se requerirá soporte o mueble dónde se ubicará el mismo.
- VI. Fijase en \$87.000 (Pesos Uruguayos Ochenta y siete mil con 00/100) el importe a depositar por concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta cuando el monto total de la misma con impuestos incluidos, resulte igual o superior a \$8:715.000 (Pesos uruguayos: Ocho millones setecientos quince mil con 00/100).
- VII. Factores de evaluación de las ofertas validas presentadas

a. Características técnicas

Este punto conforma el **50% del total** de la puntuación final de la oferta.

Se requiere como mínimo el 80% de los ítems (Cumplir mínimo con 12 ítems de los 15 nombrados más arriba).

b. Precio

Este punto constituye el **30% del total** de la puntuación final de la oferta.

c. Evaluación de antecedentes de la empresa

Constituye el 20% del total de la puntuación final de la oferta de acuerdo al siguiente cuadro:

Criterio	Porcentaje
Valoración <b>positiva</b> en RUPE	70%
Antecedentes <b>favorables</b> en el BROU relaciono objeto licitado (*)	30%
Total	100%

(\*) Este ítem se valorará de acuerdo al siguiente criterio

- Con antecedentes favorables: → +30%
- Sin antecedentes → 0
- Con antecedentes negativos → -30%

